



# Módulo: Edición WEB

1º- 2ºCM Asistencia al Producto Gráfico Interactivo

Profesor José Oscar González Gutiérrez - EWEB 1

Profesora Blanca Acevedo Ruiz - EWEB 2

## 6.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de este módulo de Edición Web tomará como referencia los criterios de evaluación indicados en la orden de creación del título ECD/1564/2013, de 4 de agosto.

### 6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EWEB1

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos son las herramientas que nos permitirán medir los resultados del aprendizaje. Básicamente se trabajará con los siguientes instrumentos.

- Observación del alumno en la exposición de ideas y cuestiones planteadas para debatir.
- Observación de las destrezas en manejo de herramientas de diseño.
- Realización de actividades teórico-prácticas sobre los contenidos de las unidades.
- Realización de pequeños proyectos en equipos de no más de tres alumnos para valorar la capacidad de trabajo en grupo mediante metodología online.
- Realización de pruebas y exámenes teórico-prácticos donde el alumno demostrará la adquisición de destrezas y las habilidades adquiridas.

Estos instrumentos se utilizarán a lo largo de todas las unidades didácticas en función de las características de la unidad.

#### **PROCEDIMIENTOS**

La evaluación del módulo tendrá en cuenta y será cuantificada atendiendo a los criterios de evaluación fijados en la orden ECD/1564/2013, de 4 de agosto. Para el mismo el procedimiento de evaluación tendrá en cuenta la actividad del alumno durante las clases, así como pruebas prácticas y exámenes en cada evaluación.

El alumno durante cada evaluación realizará una serie de actividades, las cuales serán calificadas de 0 a 10. El peso de estas actividades de clase sobre la plataforma será del 40% de la calificación total de la evaluación. Las actividades tendrán una fecha de entrega, a partir de la cual no se considerará entregada la actividad y no puntuará para la obtención del 40%. Este hecho no implica la eliminación de la actividad en la ponderación, ya que en el cómputo total si se considerará con 0 puntos. El alumno que no asista a clase (6 faltas injustificadas o no entregue las actividades de clase) puede ser privado de su derecho de evaluación en el parcial, en ese caso tendría derecho al examen final de Junio para recuperar el parcial.

Por otro lado, los alumnos realizarán un número de exámenes teórico-prácticos determinado por el profesor para evaluar la evaluación. Estos exámenes tendrán un valor del 60% sobre la calificación final del parcial.

Para obtener la calificación del alumno se realizará la media de actividades, obteniendo el 40% de la misma. Por otro lado, se calculará la media de los exámenes obteniendo el 60%. La calificación del parcial se realizará sumando las dos

ponderaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos un 4 de media tanto en actividades como en exámenes. En otro caso el parcial estará suspenso.

Para recuperar parciales se realizará un examen en junio que determinará la recuperación o no de los contenidos no superados. En caso de no superar el curso en la convocatoria de Junio, el examen de septiembre deberá ser realizado íntegramente con todos los contenidos de la asignatura.

## 6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EWEB2

Los instrumentos son las herramientas que nos permitirán medir los resultados del aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE CONTENIDOS	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la asimilación de los contenidos trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar la función de los lenguajes de programación en las redes de comunicación y en la edición web, utilizando la terminología adecuada</li> <li>▪ Identificar correctamente los distintos lenguajes de programación y la finalidad de su aplicación.</li> <li>▪ Explicar y valorar de forma argumentada, utilizando el vocabulario adecuado, los recursos y servicios actuales que ofrece Internet</li> <li>▪ Identificar los elementos que componen un sitio web y sus características técnicas y comunicativas.</li> <li>▪ Describir el proceso de diseño web y las tareas de realización propias de la especialidad y las correspondientes acciones de control de calidad.</li> <li>▪ Conocer las directrices y normativa específica que regula la actividad profesional.</li> <li>▪ Conocer los conceptos de accesibilidad, interactividad, usabilidad, y entorno amigable de un sitio Web. Analizar el flujo de la información de un sitio Web.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro utilizado: Fichas individuales del alumnado Cuaderno del profesor .</li> <li>• Pruebas objetivas, Cuestionarios sobre los conceptos teóricos expuestos.</li> <li>• Trabajos colaborativos (virtual) no más de tres, sobre conceptos teóricos: rúbrica o lista de control</li> </ul>

**EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ESTRATEGIAS Y  
PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL MÓDULO**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Comprobar la asimilación de los métodos de trabajo, dominio de técnicas, uso de herramientas y organización de recursos, trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejar con destreza el código básico de los lenguajes más utilizados en la web y las estructuras básicas de programación web.</li> <li>▪ Crear y manipular adecuadamente diferentes contenidos para una web de acuerdo a las indicaciones del proyecto.</li> <li>▪ Manejar con destreza programas específicos de edición web.</li> <li>▪ Conocer y utilizar correctamente los recursos técnicos para la publicación y/o actualización de contenidos web</li> <li>▪ Producir y organizar la información necesaria para el funcionamiento de un sitio Web de acuerdo a las especificaciones estilísticas, técnicas y comunicativas del diseño.</li> <li>▪ Saber utilizar los recursos y servicios actuales que la Red Internet ofrece</li> <li>▪ Aplicar las directrices y normativa específica que regula la actividad profesional.</li> <li>▪ Analizar la accesibilidad, interactividad, usabilidad, y entorno amigable y el flujo de la información de un sitio Web.</li> <li>▪ Integrar distintos tipos de contenido multimedia, manejando sus parámetros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro utilizado: Fichas individuales del alumnado Cuaderno del profesor(idoceo).</li> <li>• Pruebas prácticas, que reúnan los procedimientos, protocolos y técnicas básicos de cada unidad</li> <li>• Pequeños proyectos cooperativos (virtual) o individuales, así como actividades y tareas prácticas de cada unidad, con especial atención a la capacidad de interiorización, asimilación y justificación de los procesos involucrados en la planificación y organización de la información de pequeños proyectos que involucren la maquetación , animación e interacción , dinamismo de datos, integración de contenidos multimedia, así como las destrezas de uso de sus herramientas específicas de edición web, el reconocimiento de los distintos lenguajes de programación y formatos de archivos implicados en el despliegue de un sitio web , los mecanismos de publicación y actualización de un sitio web local o remoto.</li> </ul>

**EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA ASIGNATURA**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar la asistencia del alumnado a clase (Alborán).</li> <li>• Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al comportamiento en el aula, que demuestre respeto hacia el profesor y los compañeros.</li> <li>• Implicación en las clases. Actitud abierta, activa y participativa.</li> <li>• Cuidado del material de trabajo y buen uso del software del equipo propio y ajeno.</li> <li>• Presentación de los ejercicios y actividades dentro de los plazos estipulados. Seguimiento de la carpeta o portfollio del alumno</li> <li>• Limpieza y orden, en la presentación y documentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de asistencia a través de Alborán.</li> <li>• Registro utilizado: Fichas individuales del alumnado Cuaderno del profesor (idoceo).</li> </ul>

### 6.2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EWEB1

La asistencia a clase y la puntualidad a la llegada serán obligatorias. De acuerdo con lo que disponen en la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, un alumno que cometa un 20% de faltas injustificadas del total de horas lectivas por trimestre en un área, puede ser sancionado con la pérdida de su derecho a la evaluación continua. En este caso, será calificado en el boletín como NO EVALUABLE (NE). La no asistencia del alumnado a un examen solamente quedará justificada mediante un informe médico (si es por causa de enfermedad) o por motivos graves siempre acreditados. Así, el alumno tendrá derecho a que se le realice otro examen.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado. El profesor podrá rechazar un ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. Asimismo, la calificación se verá influida negativamente por la mala ortografía.

En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.

Una vez acabado el plazo para entrega de actividades, no se podrán entregar los trabajos para ser valorados.

Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.

### 6.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EWEB2

- La asistencia a clase y la puntualidad a la llegada serán obligatorias. De acuerdo con lo que disponen en la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, un alumno que cometa un 20% de faltas injustificadas del total de horas lectivas por trimestre (aprox. 20 faltas y 19 faltas para el primer y segundo período para este módulo) en un área, puede ser sancionado con la pérdida de su derecho a la evaluación continua. En este caso, será calificado en el boletín como NO EVALUABLE (NE). La no asistencia del alumnado a un examen solamente quedará justificada mediante un informe médico (si es por causa de enfermedad) o por motivos graves siempre acreditados. Así, el alumno tendrá derecho a que se le realice otro examen.
- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado.
- En todas las pruebas objetivas informará al alumnado sobre la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.
- Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.
- **El trabajo práctico y teórico dentro del aula** tendrá un peso de un **60%**.
- Las **pruebas objetivas finales teóricas y/o prácticas** tendrán un peso dentro del área de un **40%**. La nota media se efectuará en caso de obtener al menos un 4 en cada una de las partes.
- Los proyectos, tareas actividades, ejercicios de carácter teórico o práctico, deben ser entregados en las fechas estipuladas con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha, salvo que esté debidamente justificado.
- La calificación tendrá en cuenta la dimensión de los contenidos, estrategias y procedimientos, así como las actitudes y valores hacia el módulo

- La organización de la información, rigor, documentación y atención al cuidado en los detalles en las webs generadas o cualesquiera otros aspectos relacionados con la buena presentación, acceso a los materiales y recursos y redacción de proyectos, ejercicios, tareas, exámenes, etc.... serán aspectos calificables dentro de un apartado de trabajo práctico.
- La calificación final será el resultado de la media los resultados de las dos evaluaciones. La calificación final será positiva en caso de haber aprobado las dos evaluaciones, o en caso de tener sólo una evaluación suspensa, cuando el alumno tenga una calificación de al menos 4 en el dominio de los conceptos, procedimientos y actitudes propios del módulo.

### 6.3.1 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EWEB1

Se realizará un único examen teórico-práctico de recuperación en convocatoria ordinaria, sobre la totalidad de contenidos del módulo a finales del mes de junio. Para superarlo, además de conseguir una calificación igual o superior al 5 en el examen, se deberán haber entregado previamente todos los trabajos y actividades suspensos o no presentados durante el curso. El/la profesor/a los evaluará y comunicará al alumno/a su calificación antes de la realización del examen de recuperación. Los trabajos deben obtener una calificación global de al menos un 4 para poder hacer media con la nota del examen.

Sólo el alumnado con un porcentaje de faltas igual o inferior al 20% de las horas lectivas del módulo podrán realizar el examen de recuperación en convocatoria ordinaria.

### 6.3.2 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EWEB2

En la convocatoria ordinaria, se realizará un único examen teórico-práctico de recuperación, sobre la totalidad de contenidos del módulo, a finales del mes de abril, pudiéndose realizar recuperaciones trimestrales de los contenidos teórico-prácticos no superados durante el trimestre, siempre que el alumno cumpla con la asistencia, actitud, constancia en el trabajo y responsabilidad durante el desarrollo del trimestre y se hayan realizado las prácticas y actividades bajo la observación diaria de las clases, o en caso de que no haya podido asistir a esa práctica deben demostrarse los conocimientos en la realización de la práctica, mediante preguntas que realizará el profesor/a sobre la misma. Para recuperar alguno de los dos parciales se realizará un examen que determinará la recuperación o no de los contenidos no superados, además será necesaria la entrega de las actividades no superadas/no entregadas y su cálculo será similar al de la evaluación continuada o en curso normal del alumno

Para superar el módulo en la final ordinaria, si el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua a causa de las faltas, deberá entregar previamente todos los trabajos y actividades no evaluados (o en otro caso las actividades similares propuestas por el profesor/a); o si el alumno llega a la convocatoria de abril por causas distintas al porcentaje de faltas acumuladas, se deberán haber entregado previamente todos los trabajos y actividades suspensos o no presentados durante el curso (se podrá eximir de realizar alguna/s de las partes de examen al alumno/a que durante el curso haya demostrado tener adquiridos esos conocimientos) y además de conseguir una calificación igual o superior al 5 en el examen. En este caso la ponderación será del 50% para los trabajos de clase y 50% para el examen teórico/práctico. La nota media se efectuará en caso de obtener *al menos un 5* en la parte práctica. Sólo el alumnado con un porcentaje de faltas igual o inferior al 20% de las horas lectivas del módulo podrán realizar el examen de recuperación en convocatoria ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, si el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua a causa de las faltas, deberá entregar previamente todos los trabajos y actividades no evaluados (o en otro caso las actividades similares propuestas por el profesor/a); o si el alumno llega a la convocatoria de junio por causas distintas al porcentaje de faltas acumuladas, se deberán haber entregado previamente todos los trabajos y actividades suspensos o no presentados durante el

curso (se podrá eximir de realizar alguna/s de las partes de examen o de las prácticas al alumno/a que durante el curso haya demostrado tener adquiridos esos conocimientos). Para ambos casos, debe obtener una calificación igual o superior al 5 en el examen. En este caso la ponderación será del 50% para los trabajos de clase y 50% para el examen teórico/práctico. La nota media se efectuará en caso de obtener *al menos un 5* en cada una de las partes.

#### 6.4 PLAN DE PENDIENTES DE LA MATERIA

Durante el presente curso académico se realiza seguimiento de pendientes 1º curso del ciclo formativo, el alumno se evaluará con los mismos procedimientos e instrumentos que los alumnos de primer curso. Aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente y estén cursando 2º de ciclo recibirán un seguimiento por parte del jefe de departamento, al objeto de determinar en qué condiciones deben recuperar el módulo y cuáles son los requisitos para aprobar, que en todo momento deberán responder a los criterios de evaluación establecidos para el módulo.

Aquellos alumnos que han suspendido el módulo y lo tienen pendiente, deberán ponerse en contacto con el Jefe de Departamento, que a su vez intercambiará los datos necesarios con el profesor que le hubiese impartido clase el curso anterior. Partiendo de ese intercambio de información, todos los alumnos tendrán un plan de actividades a realizar que se adapte al hecho de no poder asistir presencialmente a la asignatura. El alumno recibirá actividades y contenidos vía Classroom/ G. Drive. En el caso de este módulo de segundo, al llevar implícito el repaso y ampliación de los contenidos de primero, se considerará superado el módulo de primero si ha cumplido con los 1/2 de los bloques de la materia de segundo que corresponden a los contenidos, procedimientos y actitudes del primer período y parte del segundo, siempre que el alumno realice un seguimiento y asistencia continua a lo largo del curso de segundo.

El alumno deberá también realizar los exámenes presenciales establecidos por el departamento. Estos exámenes serán realizados por el profesor que le impartió clase el curso pasado. En caso de que este profesor no estuviese en el centro, la responsabilidad de seguimiento y de evaluación recaerá en el Jefe de Departamento.